



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN,

02 MAYO 2022

79379

DECRETO ALC. N° 1218 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 686 del 15 de Marzo de 2022, que aprueba el contrato a Honorarios celebrado con doña Marcela Paz Novoa Medina, por prestación de servicios de Apoyo administrativo a Equipo de programa Construye Bien 2022, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2022.

2.- La Prov. N° 4819 de fecha 27 de Abril de 2022, que adjunta la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por doña Marcela Paz Novoa Medina, a la prestación de servicios en el Programa Construye Bien 2022, a contar del 16 de Mayo de 2022.

3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Póngase término a contar del 16 de Mayo de 2022, al contrato a honorarios suscrito con doña **MARCELA PAZ NOVOA MEDINA**, Cédula Nacional de Identidad N° por prestación de servicios en el Programa "Construye Bien 2022", dependiente de la Dirección de Obras Municipales, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVE



**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE**

**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

MLAL/GMG/APP/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DOM
- Presupuesto/SECPLA, DAF
- Recursos Humanos